



FORMULARIO DE PUNTAJE FINAL

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL		
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:	ANALISTA DE TESORERÍA 2	UNIDAD ADMINISTRATIVA:	COORDINACIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA
GRUPO OCUPACIONAL:	SERVIDOR PÚBLICO 5	RMU:	\$ 1,212.00
PARTIDA PRESUPUESTARIA:	400		

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN				PUNTAJE ADICIONAL					PUNTAJE FINAL	UBICACIÓN FINAL
		PRUEBAS (SOBRE 100 PUNTOS)				PUNTUACIÓN DE ACCIONES AFIRMATIVAS						
		PSICOMÉTRICAS (SOBRE 40 PUNTOS)	CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS (SOBRE 50 PUNTOS)	ENTREVISTA (SOBRE 10 PUNTOS)	TOTAL PUNTAJE TENTATIVO FINAL (SOBRE 100 PUNTOS)	PERSONA RETORNADA AL ECUADOR (2 PUNTOS)	AUTODEFINICIÓN ÉTNICA: INDÍGENA, AFROECUATORIANO O MONTUBIO (2 PUNTOS)	HEROES Y HEROÍNAS (10 PUNTOS)	EXCOMBATIENTES (5 PUNTOS)	RESIDENTE EN VACANTE FRONTERIZA (2 PUNTOS)		
1	AROCA PALMA CYNTHIA ANNABELLA	32.50	42.00	9.15	83.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	83.65	TERCER LUGAR
2	DAVID MORA SERGIO VALENTINO	34.00	46.00	9.90	89.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	89.90	PRIMER LUGAR
3	MENDEZ GONZALEZ MERCEDES LORENA	32.57	45.00	9.55	87.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	87.12	SEGUNDO LUGAR

APELACIONES: El 14 de noviembre de 2023 a las 17:00, vencerá el término de apelaciones con respecto al puntaje tentativo final. Dichas apelaciones serán receptadas de manera simultánea al correo electrónico: apelaciones@bomberosguayaquil.gob.ec, y de manera física en la Coordinación de Gestión de Talento Humano ubicada en la Av. 9 de Octubre 607 y Escobedo - Segundo Piso, a partir de la publicación del presente formulario.

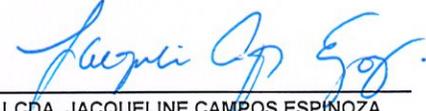
Nota: Se solicita a los señores postulantes, que dentro de los 2 días hábiles posteriores al término de las apelaciones de esta comunicación, presenten la documentación original y copias simples a color de la: cédula, papeleta de votación, títulos de formación, certificados de capacitación, certificados que acrediten su experiencia, y más documentos que sustenten el cumplimiento del perfil del puesto al cual postularon según la Hoja de Vida enviada. Estos documentos deberán ser presentados en la Coordinación de Gestión de Talento Humano, ubicada en la Av. 9 de Octubre 607 y Escobedo - Segundo Piso.

EL TRIBUNAL DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN,

Atentamente,
ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA


AB. VANESSA OCHOA MORENO
DELEGADA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD


ING. PATRICIA RÉCALDE MEJÍA
DELEGADO DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA


LCDA. JACQUELINE CAMPOS ESPINOZA
DELEGADA DE LA COORDINADORA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO